

MODELO I

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS (que no tengan la condición de consejeros del emisor)(debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)^I

1. Identificación del emisor ^{II} : CIE AUTOMOTIVE, S.A.																
2. Motivo de la notificación (marque lo que corresponda) : ☐ Adquisición o transmisión de derechos de voto ☐ Adquisición o transmisión de instrumentos financieros ☐ Modificación en el número de derechos de voto del emisor ☒ Otros motivos (especifíquelo) ^{III} : Celebración de una acción concertada																
Celebración de un acuerdo para el ejercicio concertado de los derechos de voto ^V																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Apellidos y nombre o Denominación social de los partícipes del acuerdo</th> <th>Ciudad / País</th> <th>Número de derechos de voto</th> <th>% derechos de voto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.</td> <td>MADRID / ESPAÑA</td> <td>1.851.258</td> <td>1,435</td> </tr> <tr> <td>ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.</td> <td>MADRID / ESPAÑA</td> <td>3.032.856</td> <td>2,351</td> </tr> </tbody> </table>					Apellidos y nombre o Denominación social de los partícipes del acuerdo	Ciudad / País	Número de derechos de voto	% derechos de voto	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	MADRID / ESPAÑA	1.851.258	1,435	ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	MADRID / ESPAÑA	3.032.856	2,351
Apellidos y nombre o Denominación social de los partícipes del acuerdo	Ciudad / País	Número de derechos de voto	% derechos de voto													
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	MADRID / ESPAÑA	1.851.258	1,435													
ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	MADRID / ESPAÑA	3.032.856	2,351													
4. Identificación del accionista(s) o tenedor del instrumento financiero (si es distinto del indicado en el apartado 3) (ver 4 bis del anexo) ^{VI} :																
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Apellidos y nombre o Denominación social</td> </tr> <tr> <td>EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC</td> </tr> <tr> <td>MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND)</td> </tr> <tr> <td>QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL</td> </tr> <tr> <td>QMC II IBERIAN SL</td> </tr> <tr> <td>QMC II IBERIAN CAPITAL FUND FIL</td> </tr> </tbody> </table>					Apellidos y nombre o Denominación social	EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC	MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND)	QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL	QMC II IBERIAN SL	QMC II IBERIAN CAPITAL FUND FIL						
Apellidos y nombre o Denominación social																
EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC																
MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND)																
QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL																
QMC II IBERIAN SL																
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND FIL																
5. Fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral ^{VII} : 19/04/2018																
6. Posición total del sujeto obligado:																
	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % (7.A + 7.B)	Número total de derechos de voto del emisor ^{VIII}												
Situación resultante en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral	3,786	0,000	3,786	129.000.000												
Posición de la notificación previa (si aplica)	0,000	0,000	0,000													

MODELO I

7. Detalle de la situación resultante de la notificación en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral ^{IX}

A: Derechos de voto atribuidos a las acciones

Clase o tipo de acciones Código ISIN ^x (si es posible)	Número de derechos de voto ^{XI}		% derechos de voto	
	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)
ES0105630315		4.884.114	0,000	3,786
SUBTOTAL A	4.884.114		3,786	

B 1: Instrumentos financieros según el Art. 13(1)(a) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 a) del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{XII}	Período de ejercicio o canje ^{XIII}	Número de derechos de voto que pueden ser adquiridos si el instrumento es ejercido o canjeado	% de derechos de voto
SUBTOTAL B.1				

B 2: Instrumentos financieros con efecto económico similar según el Art. 13(1)(b) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 b) del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{XII}	Período de ejercicio o canje ^{XIII}	Liquidación física o en efectivo	Número de derechos de voto ^{XIV}	% de derechos de voto
SUBTOTAL B.2					

MODELO I

8. Información sobre el sujeto obligado(marque lo que corresponda):

☒ El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xv}

☐ Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona que tenga el control^{xvi}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xvi}	% derechos de voto	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii}:

Alantra Asset Management, SGIIC, S.A. ("Alantra AM") y Alantra EQMC Asset Management, SGIIC, S.A. ("AlantraEQMC") (sociedades gestoras de IIC del Grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de CIE AUTOMOTIVE, SA titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas. Asimismo, Alantra AM y Alantra EQMC están controladas por Alantra Partners, S.A., sociedad cabecera del Grupo Alantra. No obstante, Alantra AM y Alantra EQMC ejercerán los derechos de voto objeto de la presente comunicación de forma totalmente independiente de Alantra Partners, S.A.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación
En MADRID a 25/04/2018